

AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES O CONSOLIDADOS DEL ÁREA 3 “NEUROCIENCIAS, CRONICIDAD, ENVEJECIMIENTO Y SALUD EN POBLACIONES VULNERABLES” DENTRO DEL PLAN PROPIO I+D+i IBIMA PLATAFORMA BIONAND 2024.

I. Objetivo de la ayuda

El objetivo de la presente actuación es contribuir a la difusión de los resultados científicos obtenidos por los grupos de investigación pertenecientes al Área 3 de IBIMA-Plataforma BIONAND, a través de ayudas para cubrir los gastos de asistencia a congresos para los miembros de dichos grupos, así como para la revisión y traducción de artículos científicos.

II. Requisitos de la ayuda

Para acceder a estas ayudas se deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer a un grupo activo de investigación adscrito al Área 3
- b) El gasto deberá realizarse antes del 15 de diciembre del 2024

III. Importe de la ayuda

Se concederán 4 ayudas de una dotación máxima de 500€ cada una. Sólo se otorgará una ayuda por grupo de investigación.

IV. Evaluación de las peticiones

Se evaluará el cumplimiento de requisitos indicados en el apartado II. Las ayudas se concederán por orden de llegada y mientras exista disponibilidad económica.

V. Documentación a presentar y plazo de solicitud

Para solicitar estas ayudas es necesario presentar la inscripción al congreso o factura de la traducción a gestion.convocatorias@fimabis.org.

VI. Justificación de las ayudas

Se presentará el justificante del gasto efectuado y evidencia de la ejecución de la actividad financiada.